

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sāmbiyhā
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 26 de agosto de 2019

Nota SNC/SG N° 870 /2019

Señor
Abog. **Fernando Garcete Sander**, Encargado de Despacho
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
Presente

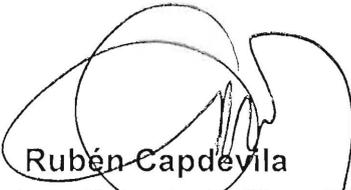
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de acusar recibo de su atenta Nota DINAPI N° 564 de fecha 07 de agosto del año en curso, a través de la cual tuvo a bien hacerme extensiva la invitación a formar parte del evento denominado "DINAPI – LA FIESTA CREATIVA", cuya primera edición se llevará a cabo el día 30 de agosto, desde las 10:00 hasta las 22:00 horas, en la Plaza de los Héroes de la ciudad de Villarrica.

Al agradecer tan gentil invitación, permítame por este medio presentar las disculpas correspondientes, ya que debido a motivos de tiempo, espacio en la agenda y compromisos asumidos con anterioridad no podré ser partícipe de dicha actividad.

Hago propicia la oportunidad para renovarle la seguridad de mi distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHĀ
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila

Ministro - Secretario Ejecutivo

	
DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Recibido por:	<i>Adriana Aguiar</i>
Firma:	Exp. N°:
Fecha: <i>27/08/2019</i>	Hora: <i>11:33</i>